



REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL DE VALLEDUPAR  
TRASLADO SOLICITUD DE NULIDAD

TRASLADO No. 002

FECHA: 17 DE FEBRERO DE 2020

RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	INICIA TRASLADO	FINALIZA TRASLADO
20001-33-33-005-2015-00126-01	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	OSCAR MAURICIO GÓMEZ TIBACUY	LA NACIÓN MINISTERIO DE DEFENSA – EJERCITO NACIONAL	18/02/2020	20/02/2020

Hoy diecisiete (17) de febrero de dos mil veinte (2020) se corre traslado por medio de la presente lista de la (s) SOLICITUD DE NULIDAD antes relacionada, por el término de tres (3) días, de acuerdo a lo previsto en el artículo 110 del Código General del Proceso.

  
ERNEY BERNAL TARAZONA  
Secretario